



19 JUN 2017

Visto:

El expediente N° 29761/2017 en el que el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Edmundo Barbará, solicita se dicte Resolución aprobatoria para la admisión de los alumnos que se desempeñarán como ayudantes extensionistas, en el primer semestre de 2017.

Considerando:

Que, el Programa de Ayudantes Alumnos de Extensión fue aprobado por Resolución Decanal N° 467 de fecha 20 de abril de 2009 y se desarrollará durante el periodo mencionado con la participación de ocho alumnos de esta Facultad.

Que los alumnos han sido seleccionados tras una evaluación de los antecedentes académicos y personales de los alumnos, lo cual se completó con una entrevista personal.

Que el desempeño de los Ayudantes Alumnos de Extensión será evaluado y meritado por el Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales, quien será el tutor del Programa de manera conjunta con la Pro Secretaria Prof. Laura Alejandra Calderón.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Art 1º: Aprobar la designación como Ayudantes Alumnos Extensionistas, bajo la tutoría del Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales Dr. Jorge Edmundo Barbará y de la Prosecretaria Prof. Laura Alejandra Calderón, a cumplir en esa Secretaria durante el primer semestre del año 2017, a los alumnos: **ALBAR DIAZ, Magdalena M. DNI 42218574; FELAUTO, Josefina, DNI 39.447.082; COPETTI, Agostina Belén, DNI 39.495.550; PASSETTI, Micaela Rocío, D.N.I N° 39496872;**

SILVA GONZALEZ, María Celeste, D.N.I N° 39.204.492; FONTANA, María
Flores, DNI 37.850.454; PORTELA, Jesica Cristina, DNI 35.056.029; RUSSO,
José Carlos.- DNI 38.039.106.

Art 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


PROF. DR. JORGE E. BACCARA
Secretario de Extensión y RRH
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

594

ES COPIA FIB